

PÓSTER TÉCNICO

La Sanidad Vegetal en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de Universidad de Córdoba

Enrique Quesada-Moraga (Catedrático de Producción Vegetal. Unidad de Entomología Agrícola. Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas. E.T.S.I.A.M. Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales. Córdoba. E-mail: equesada@uco.es).

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de Universidad de Córdoba presenta una considerable restricción curricular en Sanidad Vegetal, lo que hace necesario una importante oferta de formación especializada en Sanidad Vegetal en el nivel de Máster, para que nuestros titulados puedan satisfacer adecuadamente los requisitos de la Directiva 2009/128/CE, que serán recogidos en el Plan Nacional de Acción y su desarrollo normativo en España.

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de Universidad de Córdoba consta de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System). El título se estructura en: (i) un módulo de formación básica de 60 ECTS; (ii) dos módulos de formación común a la rama agraria, cada uno de 66 ECTS y (iii) un módulo de 12 ECTS de complemento de formación común a la rama agraria. Los módulos de (i) e (ii) se ajustan a lo establecido en la Orden CIN/323/2009. Finalmente, existen cuatro itinerarios de formación en tecnologías específicas, divididos en dos módulos de 48 y 24 ECTS, cada uno de los cuales habilita para una de las cuatro especialidades de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola (ITA): (1) Itinerario Ingeniería Alimentaria (IA); (2) Itinerario Sistemas Agro-Ganaderos (SAG); (3) Itinerario Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo (HJP), y (4) Itinerario Ingeniería Rural (IR), que habilitan respectivamente para el ejercicio de la profesión ITA en las especialidades de Industrias Agrarias y Alimentarias, Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, y Mecanización y Construcciones Rurales. Existe un **módulo de optatividad**, de 18 ECTS, para cuya elección se ofertan 40,5 ECTS optativos comunes a la rama agraria, y 18 ECTS optativos específicos para cada uno de los cuatro itinerarios. Los itinerarios de IA e IR no contienen asignatura alguna sobre disciplinas que conciernen a la Sanidad Vegetal, aunque en el itinerario IR existe una asignatura de 6 ECTS denominada "Mejora y Protección de Cultivos". En el itinerario SAG existen 9 ECTS de asignaturas de Sanidad Vegetal, que incluye las asignaturas "Entomología Agrícola" y "Patología Vegetal Agrícola", mientras que en el itinerario HJP existen 12 ECTS de enseñanzas sobre Sanidad Vegetal, en las asignaturas "Parásitos Animales de las Plantas Cultivadas" y "Patología Vegetal", respectivamente. Dentro de la **oferta de optatividad** existen dos asignaturas de Sanidad Vegetal, "Enfermedades y Plagas de las plantas" (para el itinerario HJP) y "Malherbología" (para el SAG), ambas de 4,5 créditos. Por tanto, **solo los alumnos de los itinerarios SAG e HJP cursarían asignaturas de Sanidad Vegetal**, con un máximo de 13,5 ECTS para el primero y 16,5 ECTS para el segundo. Tal restricción curricular en Sanidad Vegetal es inquietantemente reducida para el nivel de grado, y además revela la necesidad de una importante oferta de formación especializada en Sanidad Vegetal en el nivel de Máster, para que nuestros titulados puedan satisfacer adecuadamente los requisitos de la Directiva 2009/128/CE, que serán recogidos en el Plan Nacional de Acción y su desarrollo normativo en España.



Figura 1. La Sanidad Vegetal en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba. En el itinerario Ingeniería Rural existe una asignatura de 6 ECTS denominada "Mejora y Protección de Cultivos". En el itinerario Ingeniería Alimentaria se incluye una asignatura de 6 ECTS denominada "Ingeniería del Aprovisionamiento de los productos vegetales y animales", donde existe algún contenido relacionado con la Protección de Cultivos. El número máximo de créditos de Protección de Cultivos que se indica para los itinerarios de Sistemas Agro-ganaderos y Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo solo puede conseguirse al elegir las asignaturas optativas ofrecidas.

Abstract: The degree in Agrifood and Rural Engineering of the School of Agricultural and Forestry Engineering of the University of Cordoba has a considerable restriction on Plant Protection curriculum, thus requiring a large range of specialized training in Plant Protection in the level of Master, so that our graduates can adequately meet the requirements of Directive 2009/128/EC, which will be collected in the National Action Plan and its related laws in Spain.